

Resumen de lineamientos estratégicos para la inclusión de la Equidad de Género para las Mujeres en los Planes de Desarrollo Territorial



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

¿Por qué es importante incluir la Equidad de Género para las Mujeres en el Plan de Desarrollo Territorial de cada municipio?



Se ha demostrado que aquellas sociedades que trabajan por:

- ✓ Proteger y garantizar los derechos de las mujeres y
- ✓ Reducir las brechas entre hombres y mujeres

Logran mayores niveles de **crecimiento**, reducen la pobreza, consolidan estructuras que fortalecen la **democracia**, y avanza en prácticas para un **desarrollo** y **paz** sostenibles.



Aunque en el país y en América Latina, se ha avanzado en reducir las brechas entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos como el mercado laboral, la participación entre otros, todavía **persisten las desigualdades y distintas formas de discriminación contra las mujeres**. En Colombia, hay evidencia de que las mujeres están en desventaja en una buena parte de las oportunidades sociales y productivas, en otras palabras, nacer mujer en esta Nación, implica contar con menos oportunidades para el desarrollo individual (PND 2018-2022).



Por ejemplo, aunque las mujeres representan más de la mitad de la población, tienen una *tasa de desempleo mayor* a la de los hombres, participan menos en el mercado de trabajo, *ganan en promedio menos* que los hombres, dedican el *doble de tiempo a actividades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado*, tienen *menor acceso a los activos* como la tierra, y su *participación* en política y en cargos de alto nivel decisorio del Estado es aún muy *baja*. Adicionalmente se enfrentan a *peores condiciones de pobreza y a altas tasas de violencia por razones de género*, como la ejercida por sus parejas, el feminicidio y la violencia sexual.

Esta realidad exige del Estado colombiano y del gobierno tanto en lo nacional como en lo territorial, asumir compromisos y acciones para superar la desigualdad y discriminación. **Avanzar en la igualdad y equidad de género implica mejores oportunidades no solo para las mujeres sino para toda la población y en consecuencia un mayor desarrollo económico y social.**

¿Cómo incluir la Equidad de Género para las Mujeres en el Plan de Desarrollo Territorial de cada municipio?

Las políticas y acciones que pueden plantearse en el PDT no son neutrales al género, es decir impactan de manera diferente a hombres y mujeres, y las necesidades de unas y otros pueden ser distintas. Por ello es muy importante tener en cuenta la perspectiva de género a lo largo de todo el Plan, haciendo preguntas como: ¿la situación de diagnóstico es igual para mujeres que para hombres? ¿cuáles son las necesidades o posibles dificultades que tiene cada uno frente a una problemática específica como salud, educación, servicios públicos etc? Aunque es fundamental esta transversalidad en todas las acciones, existen áreas en las que existen grandes retos y que fueron definidas como líneas estratégicas desde la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres. Estas son:

- ✓ Autonomía económica y acceso a activos
- ✓ Participación en escenarios de poder y toma de decisión
- ✓ Salud y derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Educación y nuevas tecnologías
- ✓ Mujer libre de violencias
- ✓ Mujer rural
- ✓ Fortalecimiento Institucional

El Kit de Planeación Territorial del DNP ofrecerá a las entidades territoriales información relacionada con cada una de estas líneas incluyendo:

- 1.) Definición, conceptos clave y contexto
- 2.) Guía para diagnóstico del municipio: indicadores y preguntas orientadoras
- 3.) Políticas y normativa asociada
- 4.) Cómo incluir acciones concretas e indicadores frente a cada línea en el PDT.

A continuación, se presentan algunas de las acciones a incluir en el PDT:

Autonomía económica y acceso a activos:

- ✓ Vincular a las mujeres en oficios que se articulen con las dinámicas económicas territoriales y promoción del emprendimiento.
- ✓ Cofinanciar o impulsar proyectos productivos y brindar asistencia técnica en temas productivos y de desarrollo empresarial.
- ✓ Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo no remunerado (cuidado y hogar) que limitan la participación de las mujeres en diferentes espacios y su autonomía económica.
- ✓ Promover el acceso a activos: títulos de tierra a mujeres especialmente las del área rural, acceso a vivienda y a servicios financieros (incluyendo educación financiera).

Participación en escenarios de poder y toma de decisión:

- ✓ Fortalecer los consejos consultivos o espacios de diálogo con las mujeres.
- ✓ Promover escuelas de formación política para impulsar la participación de las mujeres.
- ✓ Garantizar gabinetes paritarios.

Salud y derechos sexuales y reproductivos:

- ✓ Promover el derecho a la salud plena de las mujeres incluyendo sus necesidades en el Plan Territorial de Salud.
- ✓ Capacitar al personal médico para que este pueda atender de manera diferencial las necesidades de mujeres y hombres asegurando la calidad del servicio, el buen trato, la no discriminación ni estigmatización y la confidencialidad
- ✓ Implementar acciones para la reducción del embarazo adolescente como información veraz sobre salud reproductiva y servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes.

Educación y nuevas tecnologías:

- ✓ Adelantar estrategias para reducir la deserción escolar por razones de género (embarazo adolescente y dedicación al cuidado o trabajo doméstico)
- ✓ Promover la participación de niñas y mujeres en áreas educativas no tradicionales como las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas.

Mujer libre de violencias:

- ✓ Crear y/o fortalecer el mecanismo intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género.
- ✓ Crear en el territorio las rutas intersectoriales de abordaje integral de las violencias de género.
- ✓ Diseñar e implementar el plan de prevención, atención y protección especial a lideresas de organizaciones de víctimas del conflicto armado y a defensoras de derechos humanos en riesgo extremo o extraordinario.
- ✓ Implementar programas de formación y sensibilización a funcionarios de Comisarías de Familia, juzgados, fiscalías y otras instancias, así como a personal de centros de salud para la atención adecuada a las víctimas de violencia de género.
- ✓ Incluir de manera prioritaria en los Consejos de Política Social las problemáticas asociadas a la violencia contra las mujeres.
- ✓ Implementar acciones de prevención de las violencias de género desde los ámbitos de salud, educación, laboral, justicia.

Mujer rural:

- ✓ Fomentar la participación de mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias) de mayor valor agregado y rentabilidad, realizadas tradicionalmente por hombres: Formación para el trabajo en este tipo de actividades productivas.
- ✓ Fomento y fortalecimiento de organizaciones de mujeres productoras, mejorando su capacidad productiva, administrativa y financiera

Fortalecimiento Institucional:

- ✓ Crear o fortalecer los mecanismos de adelanto de la mujer en el municipio (dependiendo del tamaño del municipio: Secretaría de la Mujer, Oficina, enlace).
- ✓ Planear con enfoque de género en las políticas sectoriales del municipio (uso del Trazador presupuestal de equidad de la mujer). Para municipios más grandes formular una Política de equidad de género.

Hitos importantes en la construcción del Plan de Desarrollo Territorial

- Conformación del equipo
- Definición de estructura del PDT en Consejo de gobierno
- Inicio del proceso de renovación del Consejo Territorial de Planeación
- Definición de metodología e inicio de ejercicios participativos
- Habilitación de canales de comunicación del PDT

Elaboración del diagnóstico completo de la ET (incluido lo financiero)

- Alineación PDT Departamental y CAR

Enero

- Revisión en Consejo de Gobierno de avance del PDT
- CTP renovado según normatividad
- Sistematización del proceso participativo del PDT
- Acto público de entrega del proyecto de plan a CTP

Elaboración del proyecto de PDT completo (PE + PPI)

- Entrega de proyecto de plan a la autoridad ambiental

Febrero

- Revisión en Consejo de Gobierno de avance del PDT
- CTP entrega concepto sobre proyecto de PDT y la ET revisa
- Alistamiento del proceso de audiencias públicas del PPI
- Comunicación por medios masivos avances del PDT a la ciudadanía

Afinamiento técnico del proyecto de PDT

- CAR entrega concepto sobre proyecto de PDT y la ET revisa

Marzo

- Cita a sesiones extraordinarias de la corporación pública
- Audiencias públicas del PPI
- Acto público de entrega del PDT a la corporación pública

Versión definitiva y articulado del PDT

Abril

- Primera ronda de discusión en comisión del plan
- Segunda ronda de discusión en plenaria
- Tercera ronda de discusión en plenaria
- Publicar PDT aprobado en web

Aprobación de PDT

Mayo



- ✓ Fortalecer el papel del mecanismo de género en el equipo de construcción del plan
- ✓ Impulsar la participación de las mujeres en el Consejo Territorial de Planeación
- ✓ Asegurar que las mujeres tengan representación en los ejercicios participativos

- ✓ Definir canales de comunicación que lleguen de manera efectiva a mujeres y a hombres
- ✓ Asegurar la participación de las mujeres y sus organizaciones en el acto público de entrega del proyecto del Plan y de la versión final

Asegurar que en el diagnóstico y en la propuesta del Plan se incluyan las necesidades diferenciales de mujeres y hombres (indicadores, preguntas orientadoras y lineamientos estratégicos de género del KPT)



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Más información de lineamientos de equidad para las mujeres en los PDT

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/Paginas/subdireccion-de-genero.aspx>

